

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**  
**"PROSOURCING CIA. LTDA"**

En Quito, hoy 23 de marzo del año 2016, siendo las 16h00 de la tarde y están presente en las oficinas de la Compañía, ubicado en la Av. De Los Shyris N43-13 y Tomás de Berlanga, de la ciudad de Quito, los socios:

**MÁXIMO ALEXIS REYES IGNATOVA**, PROPIETARIO DE 49 participaciones (49% de participaciones de Capital Social)

**INGRID PAULINA SÁNCHEZ DEL SALTO** propietaria de 1 participación (1% de participaciones de Capital Social)

**GALO FERNANDO CEVALLOS DURÁN**, propietario de 50 participaciones (50% de participaciones de Capital Social)

En conjunto representa el 100% del Capital Social de la Empresa Prosourcing Cía. Ltda., de acuerdo a lo determinado en el artículo 238 de la Ley de Compañías convienen en constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Preside en Junta General el señor **MÁXIMO ALEXIS REYES IGNATOVA**, y actúa en calidad de Secretaria la señora **INGRID PAULINA SÁNCHEZ DEL SALTO**. EL presidente ordena que por secretaria se constate en el quórum. La secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia la presidenta declara instalada la sesión y ordena que por Secretaria se de lectura al orden del día, cual es:

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 16h30, firmado para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a los previsto en la Ley de Compañías.-

5. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2015
6. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

Av. De los Shyris N43-13 y Tomás de Berlanga

Telef. 2261 555 – 2922 587

Quito, Ecuador



**Punto Uno.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-** El secretario Ad-Hoc da lectura al informe presentado por el Gerente de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

**Punto Dos.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-** Por secretaria se da lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2015, los mismos que es aprobado por unanimidad.-

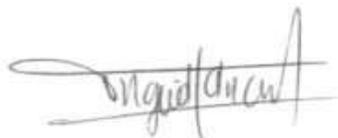
Sin haber otro punto de que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 16h30, firmado para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-



**MÁXIMO ALEXIS REYES IGNATOVA**

**C.C: 1102062146**

**PRESIDENTE – SOCIO**



**INGRID PAULINA SÁNCHEZ DEL SALTO**

**C.C: 1711735942**

**GERENTE - SOCIA**



**GALO FERNANDO CEVALLOS DURÁN**

**C.C: 0102767787**

**SOCIO**

Av. De los Shyris N43-13 y Tomás de Berlanga

Telef. 2261 555 – 2922 587

Quito, Ecuador